



"Aquí estamos, nosotros no votamos!"

MIENTRAS desde el poder y por todos los medios se somete a Juan Español a un implacable masaje cerebral sobre la democracia que se nos avanza y con las más bajas técnicas de eso que ahora llaman "marketing político" se le ofrece machaconamente la falsa alternativa "reforma o caos", la oposición recurre a lo que puede, que no es ciertamente mucho, para hacer oír su voz.

En la tarde del pasado domingo, la Plataforma de Organismos Democráticos había instalado en plena Gran Vía madrileña una pancarta y una mesa desde donde varios oradores invitaban a los transeúntes a abstenerse el 15 de diciembre.

La fiesta iba, no obstante, a durar poco. Unos minutos después, la Policía ordenaría a los manifestantes, entre ellos Bardem, Lola Gómez, Triana, Echagüesa, Enrique Curiel, que se fuesen con su música democrática a otra parte. Lo que hicieron, no sin antes referirse en alta voz al incidente como un ejemplo más de la falacia de ese "Pueblo, habla" con que diariamente desayunamos, almorzamos y nos acostamos los españoles.

Parte del grupo no desistió, sin embargo, de su empeño de presentar su opción y trató de reunirse nuevamente en la plaza del Callao, donde volvió a colgar la pancarta. Nueva intervención de la Policía y nueva retirada del trapo blanco con la consigna abstencionista.

En vista de que no les dejaban montar en parte alguna su tabernáculo, los demócratas de la POD optaron por manifestarse peripatéticamente Gran Vía arriba y abajo coreando una versión "sui generis" de "El vino que tiene Asunción" a base del estribillo "abstención, abstención, es el vino de la oposición", e invitando a los transeúntes a que se les unieran al grito de "Aquí estamos, nosotros no votamos". Desde los coches, algunos ciudadanos aplaudían, e incluso un conductor de autobús hizo con los dedos el signo de la victoria, que fue generosamente correspondido.

Pero tampoco esta vez iba a durar el entusiasmo. La Policía, que patrullaba la zona, debió de recibir órdenes tajantes de acabar con aquello de que se sumase más gente al grupo, pues súbitamente empezaron a saltar de sus "jeeps" agentes del orden convenientemente uniformados para una batalla callejera. La cabeza de la manifestación frenó en seco y comenzaron a producirse algunas carreras, atajadas con voces de "seriedad". Mientras los policías desalojaban la zona de transeúntes, dos jóvenes eran introducidos en los "jeeps". A pocos metros, sus compañeros, impotentes, gritaban una y otra vez: "Que los sueltan, que los sueltan". Ante aquel espectáculo, algún padre de familia comentaba: "Si sólo pedían abstención. ¿Esta es la democracia?" Efectivamente, ¿ésta es la democracia? ■ JOAQUÍN RABAGO

"así como los acuerdos de la POD relativos a la libertad sindical". Efectivamente, mientras en los siete puntos se habla de "reconocimiento" de las organizaciones políticas y sindicales, en los de la POD se precisa "legalización" de dichas organizaciones; o acaso se trate, simplemente, de una transacción entre una referencia a todos los acuerdos de la POD —que habría complicado la negociación— y una completa omisión —que lo habría dejado, respecto a este tema, en una excesiva ambigüedad—. No hay duda, pues, que para las centrales sindicales el contenido de la negociación deben de ser los siete puntos, y en cabeza de ellos, junto con el reconocimiento de los partidos sin exclusiones, la libertad sindical, "tema que consideramos de discusión prioritaria", como señalan en otro momento. Así, pues, en este primer punto de su resolución la COS deja claro que está por la negociación, que apoya la iniciativa y que no se produce, por lo tanto, ningún desenganche de las fuerzas sindicales en este momento crucial para la causa de la democracia en nuestro país. Se puede considerar el comunicado, en este sentido, como un buen respaldo para los negociadores, especialmente, como es lógico, hacia aquellos que conectan mejor con las aspiraciones de los trabajadores. En este sentido, uno siempre ha pensado que así como el Gobierno cuenta con sus

poderes "fácticos", también la oposición tiene los suyos, y acaso el más contundente sea el "poder" sindical.

En un segundo punto, la COS echa un jarro de agua fría a los que pensaban que ya iba a dar el nombre para la comisión negociadora: "Consideraremos que no debemos formar parte... en estos momentos". ¿Por qué? Quizás, cautela ante una negociación cuyas precisas circunstancias aparecen todavía en la nebulosa; acaso el no quererse comprometer en cuestiones puramente políticas que de entrar en ellas podría dañarse la unidad interna del frente sindical; tal vez mantenerse con un mayor margen de maniobra hasta ver por dónde van los tiros. Mas a renglón seguido, la COS señala que considera "imprescindible" la presencia de las centrales sindicales ante dos temas claves: la libertad sindical (legalización de las organizaciones sindicales, disolución de la CNS, garantía de las libertades sindicales) y cualquier otro aspecto socioeconómico que afecte directamente al movimiento obrero.

Quizás sea bueno resaltar, para terminar, que las organizaciones de la COS siguen tomando posiciones unitarias acerca de temas cada vez más complejos y con ello parecen ir fortaleciendo su unidad y dando una orientación común al conjunto de los trabajadores. ■

A PROPOSITO DE OCTAVIO PAZ

Acabo de leer con verdadero asombro en el número 719 de la revista, correspondiente al 6-XI-76, el "artículo" (llámese así para entendernos de algún modo) titulado "Octavio Paz o la ficción".

Digo con verdadero asombro por doble razón. En primer lugar, por haberme revelado una profesión cuya existencia ignoraba: la de colector de vomitos. El señor Rafael Santos ignora si este nombre corresponde a un individuo real o encubre con un seudónimo su triste condición (o seudónimo) de escritor (o seudónimo) ha recogido ansiosamente materiales regurgitados por plumerillos de procedencia diversa (algunos de estos anónimos y otros, como Carlo Coccia —cuyo reaccionismo, resentimiento y mediocridad no son un secreto para nadie, cuando menos en México—, de escasa autoridad moral), los ha absorbido apurado y corriendo (sin digirirlos del todo) y nos los devuelve a su vez entre eructos y con un poco de bilis y malas baba de su propia cosecha, en lo que pretende ser un artículo de condena de la persona y obra de Paz.

Aburriendo al presunto, criticado de epítetos de "pedante", "pueril", "feminista", "infantil", "fantasma", "Cantinflas", etcétera (Coccia dirá), el señor Santos cree calificar (o descalificar) al gran poeta y ensayista mexicano, sin conseguir otra cosa que descalificarse él en cuanto crítico (si es que alguna vez lo ha sido). Acusar a Paz, por el hecho de

haber servido en calidad de diplomático a diferentes Gobiernos mexicanos, de "haber disfrutado de un 'hueco' ensangrentado" (precisemos que dimitió de su cargo, de modo sonado, en 1968, para protestar contra la matanza de estudiantes e Tlatelolco, de la que el señor Santos no dice ni pío), sería tan salso e injusto como repudiar, por ejemplo, a Unamuno de "haber disfrutado de su 'ensangrentado hueso' del rectorado en Salamanca", mientras la monarquía alfonsinista exterminaba a los rifeños y ahogaba en sangre las reivindicaciones de nuestros obreros y campesinos. Si el señor Santos hubiese escrito esto último (o hubiese arrojado tal acusación contra Aranguren, Tovar o Lain) dudo mucho que su vomitorio habría sido acogido en las páginas de una revista como TRIUNFO.

Y llegamos aquí a la segunda razón de mi asombro. Si la biliosa mezcla de rencor, mala leche y torpeza de que hace gala el señor Santos parecería normal y corriente en una conocida publicación de nuestra ultraderecha, resulta insólita y desentonante en un semanario que ha destacado siempre por su dignidad y limpieza.

Por primera vez desde que conozco la revista he experimentado una desagradable sensación al leerla: la de recibir, a doble título de lector y colaborador, una maloliente salpicadura. ■ JUAN GOYISOLÓ.

NOTA DE LA REDACCIÓN

La publicación del texto sobre Octavio Paz, a que atañe nuestro colaborador Juan Goyisolo, no es el primero que hemos dedicado al escritor mexicano. TRIUNFO fue de los escasos medios que glorificó su último viaje a Madrid. La publicación del texto que scandaliza a nuestro colaborador se debe a un principio de libre discusión en nuestras páginas, que le aleja años luz de "Fuerza Nueva", como saben nuestros lectores. Con el mismo espíritu liberal damos aquí la carta de Juan Goyisolo.

Sindicatos

La COS ante la negociación

EN la reunión "autocomovida" que todas las fuerzas de la oposición mantuvieron el día 1 de diciembre para determinar la comisión negociadora con el Gobierno se llegó al consenso mayoritario de que estuviese formada por diez representantes, uno de ellos en nombre de las centrales sindicales componentes de la COS. Sobre este punto, salvo un leve forcejeo con el sector más conservador del espectro político asistente, no hubo discusión ni tan siquiera reticencia manifiesta. Unicamente, las propias centrales quisieron puntualizar que reservándose el derecho a estar presentes en dicha comisión manifestarían su punto de vista sobre el cuándo y el cómo estar, ateniéndose a su carácter de fuerzas sindicales y no de partidos políticos.

De entrada, se ratifican en el acuerdo tomado el día 1 de nombrar la comisión de los diez, "en el sentido de apoyar esta iniciativa" negociadora Gobierno-oposición, tanto en lo referente a quién debe negociar como en aquello que debe constituir el contenido de la negociación: los famosos siete puntos de la declaración del día 27 de noviembre, primera "cumbre" de toda la oposición. Quizás con el fin de reforzar la importancia del tema, añaden un